REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: 11001-40-03-036-2018-0157-00.
DEMANDANTE: PABLO EDGAR GALEANO
DEMANDADO: JAIME ALEJANDRO MORENO MARTINEZ Y OTROS

En atención a la solicitud elevada por la Fiscalía General de la Nación, Técnico Investigador II Policía Judicial, por secretaría solicítese el desarchivo del expediente de la referencia y una vez se encuentra a disposición de este despacho remítanse las copias e información solicitadas.

Ofíciese a dicha entidad informándose que se solicitó el desarchive al área encargada y una vez el proceso se encuentre a disposición de este Despacho, se remitirá la información solicitada, no obstante, como en los archivos del Juzgado se encuentra la audiencia de conciliación celebrada en el proceso de simulación, por secretaría remítase la video-grabación.

Cúmplase,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ.

D.H.M.F.